ADENDA Nº 2

CONTRATO Nº 089/18.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/18 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y NACIONALES".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, domiciliada en Brasil Nº 1050 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña, Asunción - República del Paraguay, con Nº 80014897-5, Teléfono Nº 210-363, representada para este acto por **GUSTAVO DIAZ CARDOZO**, con Cédula de Identidad Nº 759.682, en su carácter de Director General, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para ***"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y NACIONALES"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1, autorizada por **Resolución Nº 390 de fecha 30 de julio de 2020**, en marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2018 ***"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y NACIONALES"***, convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada por Resolución Nº 299, de fecha 12 de diciembre de 2018.-

CLAUSULA I: por la siguiente, ambas partes acuerdan la ampliación de vigencia del contrato hasta el 31/10/2020.

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Contrato permanecen subsistentes en todos sus términos.-

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Julio del 2020.-

GUSTAVO DIAZ CARDOZO
DIRECTOR GENERAL - SERVITRAVEL S.A.
PROVEEDOR

ServiTravel S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL N° 1050
(595-21) 210 363

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA SENAVE

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE